



Provincia de Mendoza
República Argentina

H. Cámara de Senadores

Diario de Sesiones

ACTA N° 48

48ª Reunión – 18ª Sesión de Tablas

PERIODO EXTRAORDINARIO
"179º Periodo Legislativo Anual"

- 24 DE MARZO DEL AÑO 2020 -

PRESIDENCIA: de su titular señor MARIO ENRIQUE ABED.

SECRETARIOS: proc. JORGE DAVID SAEZ y esp. lic. PABLO RAFAEL GOMEZ.

SENADORES PRESENTES:

ABRAHAM, Alejandro

ALIN, Fernando

BALDASSO, Rolando

BARCUDI, Samuel

BERMEJO, Adolfo

BLANDINI, Andrea

BONARRICO, Héctor

CAMIOLO, Silvina

CANALI, Florencia

CANNIZZO, María Cecilia

CARBALLO, Jorge

CONTRERAS, Laura

COSTARELLI, Diego

DIUMENJO, Alejandro

EISENCHLAS, Natalia

GALDEANO, Daniel

ILARDO SURIANI, Lucas

JALIFF, Juan Carlos

JIMENEZ, Lautaro

JURI, Cecilia

MANCINELLI, Ernesto

MOYANO, Rafael

LACROUX, Carina

PINTO, Gustavo

PRIORE, Pablo

QUESADA, Lucas

QUIROGA, Hilda

ROBLES, Bartolomé

ROCCA, Gladys

ROMANO, Marcelo

RUBIO, Marcelo

RUIZ, Gladys

RUS, María Mercedes

SALAS, Claudia

SAT, Mauricio

TESTA, Gabriela

VICENCIO, Natalia

VIÑOLO, Leonardo

SUMARIO

- I- A indicación de Presidencia se da comienzo a la Sesión de Tablas en línea. Pág. 4311.
- II- Se ratifica Resolución de Presidencia N° 93. Pág. 4311.
- III- Moción de viva voz del senador Jaliff. (Res. 767). Aprobada, se cumplimentará. Pág. 4327.
- IV- Moción de viva voz del senador Jaliff. (Res. 768). Aprobada, se cumplimentará. Pág. 4331.
- V- Licencia. Del senador Abraham. Pág. 4336.
- VI- A indicación de Presidencia se levanta la presente Sesión. Pág. 4336.
- VII- A P E N D I C E: (Resoluciones de la H. Cámara). Pág. 4338.

I INDICACION

-A veinticuatro días del mes de marzo de 2020, con la Honorable Cámara de Senadores en Sesión Permanente, y conformándose por videoconferencia a razón del Aislamiento Sanitario Obligatorio que rige en toda la provincia de Mendoza, por haberse adherido al aislamiento nacional, siendo la hora 09.49, dice el

SR. PRESIDENTE (Abed) – Con quórum reglamentario se da por iniciada la sesión de tablas, en línea, prevista para el día de la fecha.

II SE RATIFICA RESOLUCION DE PRESIDENCIA

SR. PRESIDENTE (Abed) – Orden del Día.

Ratificación de la Resolución de Presidencia N° 93.

En consideración.

Por Secretaria se dará lectura.

SR. SECRETARIO (Saez) (leyendo):

Resolución número 93.

Visto:

La necesidad de convocar a sesión virtual, teniendo en cuenta lo dispuesto por el Decreto de Necesidad y Urgencia, dictado por la Presidencia de la Nación N° 297/2020: Disponiendo el aislamiento social, preventivo y obligatorio dado que con fecha 11 de marzo del 2020 la Organización Mundial de la Salud declaró el brote del nuevo Coronavirus Covid-19 como una Pandemia.

Considerando:

Que por el Artículo 1° de la Resolución de esta Honorable Cámara, número 773 de fecha 17/03/2020, se constituye el Cuerpo en Sesión Permanente.

Que el Artículo 2° de la referida norma autoriza a la Provincia a realizar los actos útiles para convocar a sesión en cualquier día y horario y de acuerdo a la necesidad, que el Artículo 85° de la Constitución Provincial dispone que las Cámaras Legislativas funcionarán en la Capital de la Provincia y en el Recinto de la Legislatura, pero que podrán hacerlo en otro punto, por causa grave, previa resolución de ambas Cámaras, y que igual lineamiento lo dispone en el Artículo 19, del Reglamento Interno de la Honorable Cámara de Senadores.

Que la situación actual del País, y la Provincia obliga a buscar otras herramientas que permitan desarrollar las actividades legislativas necesarias, respetando las disposiciones establecidas a nivel nacional.

Es por ello que

EL PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO

RESUELVE:

Artículo 1°: Establecer el funcionamiento del Cuerpo, usando plataformas de TICs, adecuadas, que permitan el desarrollo de las sesiones en línea, teniendo en cuenta la gravedad de la situación imperante en la Provincia de conformidad a lo establecido en el Artículo 85 de la Constitución Provincial, y el Artículo 19 del Reglamento Interno de ésta Cámara.

Artículo 2°: Convocar a sesión en línea para el día martes 24 de marzo del año 2020, a las 9.30 horas, bajo las plataformas de TICs, que se establece a tal efecto bajo la modalidad de videoconferencia.

Artículo 3°: Aplicar a los fines de considerar la asistencia a las sesiones en línea lo establecido en los Artículos 52; 53; 54; 55 y 56 del Reglamento Interno, de esta Honorable Cámara, cumplimentándose lo dispuesto a través de la plataforma utilizada y de acuerdo a las especificaciones que fije la Presidencia con el consentimiento del Cuerpo.

Artículo 4°: Encomendar a la Secretaría Legislativa, tome las medidas pertinentes para asegurar el funcionamiento virtual de las oficinas afectadas al desarrollo de la sesión.

Artículo 5°: La presente Resolución se dicta ad referéndum del Honorable Cuerpo.

Artículo 6°: Por Secretaría Legislativa, notifíquese de la presente a los señores senadores, comunicándoles los datos necesarios para el ingreso a la

plataforma y la configuración de las herramientas informáticas necesarias a tal fin.

Artículo 7º: Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Presidencia.

Dada en la Sala de la Presidencia del Honorable Senado, en Mendoza a los 22 días del mes de marzo de 2020.

Firmado Jorge David Saez, Secretario Legislativo y Mario Enrique Abed, Vicegobernador de la Provincia de Mendoza.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Si algún senador quiere hacer uso de la palabra.

Tiene la palabra el señor senador Jaliff.

SR. JALIFF (UCR) – Señor presidente, buen día, buen día al resto de los senadores; remarcar el histórico momento que vivimos, que por supuesto no hubiéramos deseado, nos hubiera gustado estar sesionando en este momento, hoy día martes, en la sesión de tablas, de todas las semanas, en el recinto de la Legislatura.

Hoy, con esto, podemos agregar que no solo la Legislatura de Mendoza, como tantas veces hemos reiterado, sesiona toda la semana, aún...de las elecciones, de ahora en más todos podemos decir que sesionamos aún con este terrible momento que está viviendo el mundo, Argentina y Mendoza con el coronavirus.

Usted, señor presidente, dictó la Resolución 93 para convocar a esta sesión. Ya estaba autorizado por la Resolución 763, que todos los senadores aprobaron el 17 de marzo pasado, pero se da una circunstancia que de hecho y de derecho, se podría decir, nos impide trabajar en nuestro lugar de siempre, el recinto. Pero, los Constituyentes del 2016 previeron circunstancias que impidieran o que pudieran impedir hacerlo en ese lugar.

Por eso, la segunda parte de artículo 85 de la Constitución, habilita hacerlo en otro punto, cuando circunstancias graves, causas graves, para ser más preciso, así lo impongan; y, bueno, esto es una causa grave, no lo podemos hacer en el recinto, lo tenemos que hacer en otro lado. Pero como hay disposiciones expresas, como la del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional, 297, del presente año, nos hace imposible estar en el recinto, estar en la Legislatura. Además debemos cumplir con el aislamiento, como todos los argentinos están obligados a cumplir.

Entonces se da esa situación, de que gracias a una idea de la Presidencia y de su grupo de colaboradores y asesores, hacerlo a través de la tecnología, de videocon-

ferencia. Obviamente, no podría estar previsto esto en la Constitución de Mendoza, los Constituyentes del '16 ni se imaginaban que 100 años podía ocurrir lo que está ocurriendo en este momento. Si ellos hubieran sabido que esta tecnología iba a existir seguramente la habrían habilitado.

Hoy, en el mundo hay grandes reuniones entre mandatarios, entre presidentes, entre primeros ministros, entre ministros de relaciones exteriores, que deciden cosas importantes, a través de la videoconferencia o estas plataformas on line. Así es que, permítame, señor presidente, decirle que tiene toda la legalidad que este acto que nosotros vamos a cumplir ahora requiere.

Pasando a los que es motivo del primer tratamiento del Orden del Día de esta sesión; yo voy a proponer el estado parlamentario, el tratamiento sobre tablas y la aprobación de la Resolución 93, porque el propio artículo 85 establece que debe decidirlo ambas Cámaras o la Cámara respectiva de la cual se trate. Por eso, señor presidente, hago esta moción.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Abed) – En consideración la ratificación de la Resolución de Presidencia número 93.

-Se vota y dice el

SR. PRESIDENTE (Abed) – Se da por ratificada. (Ver Apéndice N°).

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Ilardo.

SR. ILARDO (FT-PJ) – Señor presidente, en realidad, en virtud de que en Labor Parlamentaria se informó que sólo íbamos a hablar los presidentes de bloque; nosotros en el día de ayer tuvimos una reunión de bloque con todos los miembros del bloque del Frente de Todos – Partido Justicialista, y sí quería hacerle un planteo, presidente, y a todos los senadores; yo entiendo que a través de esta resolución, nos ponemos a disposición del Gobernador, para lo que el Gobernador necesite en la conducción o en el manejo de este proceso de crisis, nosotros venimos insistiendo hace mucho tiempo con esta cuestión, y yo le agradezco que hayamos sido escuchados, porque usted sabe, como lo sabe el senador Diumenjo, que veníamos haciendo un planteo concreto de que los senadores teníamos que estar a disposición y trabajando, sobre todo quienes no estábamos en una situación de riesgo.

En el día de ayer, simplemente, en una reunión de bloque que tuvimos como esta, con estos mismos mecanismos, surgieron un montón de problemáticas, “un

montón de problemáticas”, yo, simplemente, quiero en virtud de que no pueden hablar algunos senadores, contarles algunas, pero muy escuetamente.

El senador Sat me planteó una situación en el Destacamento de Real del Padre, de que no hay teléfono, entonces, la gente tiene que ir a denunciar, cuando alguien ha roto la cuarentena; el senador Robles me planteó la problemática con los trabajadores de las viñas; las senadoras de Malargüe, me plantearon la situación de que en Malargüe en las entradas y en las salidas estén entrando camiones de diferentes lugares y hay un momento donde no hay controles; se habló entre los distintos senadores de los procesos de hambre que se están viviendo en muchos de los lugares más vulnerables de la Provincia; me llamó el senador Abraham, para decirme que se había puesto en contacto con el intendente de Guaymallén por un problema en el basural, en un basural de Guaymallén que estuvo el senador Rafael Moyano, también ahí, con la gente que sigue trabajando en condiciones, por supuesto, realmente, que no garantizan la salubridad.

Todas estas circunstancias, hacen que sea indispensable, y lo digo para dejarlo con constancia también, presidente, que más allá de que las personas que están en una situación de riesgo, y todos debemos intentar quedarnos en la casa, desde el bloque Partido Justicialista, nosotros insistimos en la necesidad de constituir una mesa de funcionamiento y de seguimiento de las políticas públicas del Gobierno Provincial, ser partícipes de esa mesa, que esa mesa tenga capacidad de decidir y de trabajar juntos con el Gobierno Provincial, para trasladar todas estas inquietudes que nos llegan a los legisladores, y que no sintamos la impotencia que estamos sintiendo, porque no tenemos como trasladarla, y, por supuesto, al único que le estamos trasladando, es a usted, Vicegobernador, o al senador Diumenjo, y hay momentos donde se encuentran colapsados.

Creo que hay que hacer una Mesa de Coordinación en la Legislatura, no muchas personas, tal vez los presidentes de bloque; buscar la manera en cómo podemos juntarnos, tal vez, esta manera, pero tenemos que tener un diálogo permanente con el Ejecutivo para trasladar todas estas problemáticas, y poderlas poner arriba de una mesa para intentar solucionar, y no sentirnos que..., esta impotencia o esta incapacidad de solucionar problemas, que tal vez, son sencillos de solucionar, y además que el Ejecutivo necesita enterarse de estas circunstancias.

Así que, respecto de la resolución que estamos votando, agradecerle que haya hecho las gestiones para que nosotros podamos inscribirnos en ese registro de voluntarios, que uno de nuestros planteos era que no nos habíamos podido inscribir, pero sí, pedirle que busquemos la manera de constituir una mesa de diálogo y de relación de seguimiento de las políticas con el Ejecutivo, y podamos trasladar los senadores y los diputados esta -problemática. Gracias presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) - Gracias a usted senador.

Sé de mis limitaciones como presidente, pero, lógicamente, si usted me permite senador Diumenjo, ¡un segundo!, esta nueva manera de poder sesionar, nos va a permitir, y estoy tratando y haciendo todo lo posible y lo imposible por tener esa comunicación que usted necesita y que la necesitamos todos, lo vamos a hacer en forma ordenada como usted lo dijo, como lo estamos haciendo ahora, que hablen los presidentes de bloque y si Dios quiere, mañana a no más tardar, vamos a tratar de tener una teleconferencia los presidentes de bloques con el señor Gobernador, esto lo he hablado, vamos a buscar los horarios, lógicamente, nos vamos a adecuar a los horarios del Gobernador que está hoy todo el día arriba de esta Pandemia, pero lo vamos a tener.

Así que, todas estas dudas, yo le pido a todos los legisladores que se lo transmitan a cada uno de sus presidentes de bloque, para hacerlo en forma ordenada, y vamos a poder tener, y hacer teleconferencias, directamente con el Ejecutivo, y así, lo solicitado por cada uno de ustedes, voy a tratar de tenerla, sobre todo con los tres Ministros más..., yo diría, que se está trabajando más fuertemente, como en Seguridad, como en Salud, y nosotros nos adecuaremos, lo dije ayer en el periodismo, que nosotros hacíamos esta sesión un día martes, por la alta conectividad que hay en los días entre semana, y si lo tenemos que hacer de noche o de madrugada, también lo vamos a hacer, pero nosotros estamos dispuestos a trabajar todo el día.

Perdónenme, el salirme del Reglamento.

Tiene la palabra la señora senadora Blandini.

SRA. BLANDINI (FT-PJ) – Gracias señor presidente, buenos días a los senadores y a las senadoras, gracias por estar ahí, porque estemos todos tratando una problemática, que creo, que excede a cualquier posibilidad.

Jaliff, a mí me encanta cuando dice, que es un momento histórico, no solamente para el derecho, sino también para la vida, y eso, la verdad, me cuestiona y me replantea todo; y cómo me replantea todo, y las reglas, quizás sean muy diferentes el día que levantemos esta historia, voy a hablar, porque creo que es lo que va a quedar; digo, todos deberíamos hablar, porque es lo que va a quedar.

Señor presidente, me sigue preocupando la gente de Perú, yo he entablado diálogo con usted, entiendo que podemos equivocarnos en las reflexiones, con respecto a quienes están adentro o fuera del país, pero la misericordia y la empatía siempre son prioridades, y más a quienes decidimos ser senadores y senadoras.

Coincido, y quiero adelantarme en que debemos rescindir a nuestros sueldos, siempre y cuando, eso tenga el código que debe tener, sobre todo en el Poder Judicial, que tienen familias completas trabajando dentro de ese Poder. Así que, digo, lo que

significa la ética en todo esto, porque los sueldos están bien, los míos, por lo menos; en este momento están siendo parte de medicamentos y de comida de mucha gente.

Cuando el senador Ilardo habla de la preocupación de la pobreza, digo, tenemos dos pandemias: Una, ataca todo; la otra, ataca dos veces, y tiene que ver con la vulnerabilidad, y la verdad, que eso me quita el sueño.

¿¡No sé qué están comiendo algunos mendocinos y mendocinas!?

También decirles algo, que todavía forma parte de muchos chistes de la 7.722, una de las cosas que a mí me hizo tomar una decisión fue el Comité Científico, que no solamente son los que estudian el agua, sino los filósofos y los grandes pensadores.

En este caso, yo he visto hasta fotos del Polimeni, muy bien arreglado, pero, ¿sabe qué señor presidente?, esas camas no son las adecuadas; no les han preguntado al Comité de científicos cómo debe ponerse en posición de un enfermo que tiene el pulmón lleno de líquido producido por la inflamación del Coronavirus. Y esto sí lo puedo decir; no necesita esas camas; necesita otra cosa. Y ahí hay un médico conduciendo el departamento.

Entonces, digo, no cometamos los mismos errores para que una semana después salgan los nombres de los científicos o de los pensadores de la medicina, porque el paciente intermedio, el paciente que necesita el cuidado de control no necesita una cama, necesita otra posición y eso lo puedo discutir el día después que pongamos en mala posición a los pacientes, porque tengo quien me asesore en ese tema.

Entonces, decirle que a través de esta sesión le voy a hacer llegar, por WhatsApp, una sugerencia muy simple de los anestesiólogos de Mendoza y en especial, quien me acompaña en la vida, para que lo hagamos correctamente y no cometamos errores.

De más está decir que todos los asesores que forman parte de mi banca y que están en condiciones de hacer voluntariado, ya se han inscripto para hacer la tarea que corresponde.

Muchas gracias señor presidente, e insto a que hablemos porque esa es nuestra tarea fundamental, por eso somos parlamentarios. Muchas gracias señor presidente y un saludo a cada uno de mis compañeros del Senado de la provincia de Mendoza.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias, señora senadora.

Tiene la palabra el señor senador Diumenjo.

SR. DIUMENJO (UCR) – Señor presidente, gracias.

Bueno, en primer lugar ya lo dijo el senador Jaliff, son circunstancias difíciles, me parece que siempre se puede partir de ciertos puntos de inflexión y me parece que esta circunstancia sirve también, para que la Legislatura y, en este caso, el Senado de la Provincia esté de acuerdo a las tecnologías y esto sirva también, para que podamos tener hasta reuniones de comisiones cuando las circunstancias así lo ameriten.

En segundo lugar, señor presidente, tal cual lo dijo el senador Ilardo, venimos con usted y con otras senadoras y senadores charlando sobre las circunstancias en las cuales a los senadores y senadoras, distintos funcionarios pudiéramos participar, y no me voy a extender, porque en mi bloque todos se han puesto a disposición, realmente el espíritu de solidaridad y de compromiso se demuestran en estas circunstancias, y estoy totalmente agradecido a ellos y a ellas.

Y yo facultaría, señor presidente, sin ánimo de coartar la libertad a nadie, pero dado los tiempos, dado que después tiene que sesionar la Cámara de Diputados de la Provincia, seguir con los lineamientos de Labor Parlamentaria, la cual expresen los presidentes de bloque, y también facultarlo a usted, que sé que lo viene haciendo desde que le está pasando todo esto, para que veamos cuáles son los canales de participación de las senadoras y de los senadores; entonces yo facultaría a usted señor presidente, como bien lo dijo, a que a partir de mañana desde los distintos Ministerios le comuniquen en dónde vamos a realizar nuestras tareas, teniendo todas las precauciones, cumpliendo como cualquier ciudadano común, pero sabiendo que desde el lugar que nos toque, lo vamos a hacer con responsabilidad y con mucho compromiso.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (ABED) – Tiene la palabra el señor senador Jiménez.

SR. JIMÉNEZ (FIT) – Señor presidente, muchas gracias.

Creo que esta modalidad para sesionar va a permitir que efectivamente podamos cumplir un rol más activo durante esta crisis.

Por mi parte, además de acompañar esta Resolución, la 93, y parte de lo que van a ser las posteriores resoluciones que discutiremos en su momento, en lo cual voy a acompañar parcialmente el proyecto de resolución específico sobre el Coronavirus; hay algunos artículos en particular, que no, porque entiendo que exceden parcialmente en sus expresiones.

Pero además, creo que hay temáticas particulares que hoy son muy conflictivas en Mendoza a partir de esta Pandemia, como es particularmente la situación de los obreros vitivinícolas que están en un conflicto abierto a partir de que FOEVA, ha denunciado claramente luego de que de distintas bodegas y fincas, nos llegara la denun-

cia de que no están las condiciones sanitarias y de prevención, para que puedan cumplir estas tareas, y entendiendo que hay 12.000 trabajadores vitivinícolas en la provincia de Mendoza, que están expuestos en una extrema situación de vulnerabilidad; es que he ingresado gracias al trabajo del personal de Mesa de Entrada, que ha facilitado el acceso al sistema y demás, un proyecto de ley en relación a la suspensión de la actividad vitivinícola mientras dure la cuarentena sanitaria.

Y por otra parte, un proyecto de solicitar a la Ministra de Salud, que en virtud de que la Nación no ha remitido a la Provincia reactivos y materiales necesarios para efectuar los test en tiempo y cantidad suficiente, que todo el Estado Provincial ponga a disposición del Ministerio de Salud, para que éste arbitre todas las medidas necesarias para conseguir test de diagnóstico del COVID-19, y poder hacer un combate de esta enfermedad lo más efectivamente que se pueda, en forma posible.

Esto ya está a disposición de los legisladores, los proyectos están ingresados, y creo que, en una próxima sesión, que podamos hacer rápidamente, estarían en condiciones, si al Cuerpo le parece, de ser aprobados, teniendo en cuenta la emergencia de los temas que los mismos tratan.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias a usted, senador.

Tiene la palabra el señor senador Romano.

SR. ROMANO (PFP) – Buen día, presidente.

Muchas gracias por la posibilidad que tenemos de sesionar, aún en este momento difícil.

Hace unos días, la última vez que tuvimos la posibilidad de sesionar en el recinto, solicitamos, creo que todos lo recuerdan, la creación de una Sala Situacional, y esto creo que está en coincidencia con lo que, inclusive, el senador Ilardo también planteaba recién. Nosotros, antes de que se dictara la cuarentena, solicitamos esta Sala Situacional por un montón de razones.

Nosotros provenimos todos los senadores de distintos lugares de la Provincia y tenemos demandas y tenemos realidades distintas, entonces, a veces, no sabemos cómo hacer para poder dar respuesta a todos, a todos los sectores que siempre, “siempre” nos están llamando. Entonces, eso es una solicitud que nosotros hicimos, la creación de esta Sala Situacional; y además, también, para aportar lo que, nosotros encerrados acá, tenemos para aportar, ideas, contactos, estrategias, tácticas, todo lo relacionado que le sirva a la población de Mendoza, para enfrentar lo que se viene.

Así es que, yo coincido con el senador Ilardo, y le solicito, presidente, formalmente que, por lo menos, se pueda crear un sistema de conexión directa de todo lo

que está sucediendo, por lo menos, con las cabezas de bloque; y hablo, aprovechando la tecnología, un pequeño grupo de WhatsApp, porque hay un montón de cosas, presidente, que son y van a ser inminentes.

Se vienen tiempos muy difíciles, entonces, por lo menos, tenemos que estar de alguna manera enterados, cada uno de los que estamos sentados en una banca, representamos a un montón de gente, proporcionalmente. Entonces, tengan en cuenta que la mejor manera de que Mendoza esté conectada es que esos representantes del pueblo tengan la posibilidad de tener en tiempo real la información. También para evitar lo que se denomina la información falsa, que también es tan perjudicial para la lucha contra el virus.

Así es que yo, desde el punto de vista legislativo, también adhiero a lo que dijo el doctor Jaliff, están dadas las condiciones para que sesionemos así.

Y ponernos a disposición del señor Gobernador de la Provincia, que es quien, creo que, en el caso local, así como el Presidente a nivel nacional, tienen la conducción de la lucha contra la pandemia.

Y una reflexión final, presidente, se vienen momentos difíciles, quizás, algunos de los que estamos en este chat no nos volvamos a ver. Y esto es importante, que tomemos conciencia de esto, porque no vamos a ser los mismos los que tengamos la posibilidad de superar este escollo. Vamos a ver cosas, yo diría, que son muy críticas para la psiquis del ser humano, muchos de los nuestros también se van a ir.

Entonces, con este razonamiento, aunque sea crudo y duro, presidente, creo yo, que nos sirve para estar a la altura de las circunstancias.

Y en el caso del bloque que represento, del pequeño partido del que soy parte, de la pequeña estructura política que podamos tener, la ponemos toda a disposición del señor Gobernador de la Provincia, lo que haga falta nosotros estamos a disposición.

Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias a usted, senador Romano.

Quiero hablarle a todos los senadores, esto es, como lo dijo el senador Jaliff, estamos haciendo una sesión inédita, de lo cual, a mí como Vicegobernador de la Provincia se me permite, dentro de un decreto de ley, poder trasladarme.

Voy a intentar, ustedes y nosotros, en el Senado le llamamos de Labor, pero voy a intentar tener esta conversación, que ya no sea sesión, donde todos podamos hablar, donde todos podamos trabajar y recepcionar todas sus dudas; así que, lo voy a tratar de tener o hacerlo a diario, hemos contratado este sistema por un tiempo largo.

Entonces, les pido que seamos escuetos en nuestras declaraciones, que sean por presidente de bloque; porque como recién, bien lo decía un senador, tenemos otra sesión a la par y tenemos que adecuar nuevamente el sistema.

Este sistema lo vamos a seguir usando, vamos a tener la oportunidad todos los senadores de poder hablar; de yo, poder recepcionarlo; sacarlo por Secretaria y trabajarlo con el señor Gobernador, como a su vez, vamos a estar trabajando los presidentes de bloque -para eso son los bloques-, los presidentes de bloque con distintas autoridades del gobierno. Espero que quepa esta aclaración.

Tiene la palabra el señor senador Bonarrico. Espéreme un segundo.

SR. BONARRICO (MASFE) - ¿Está okey?

SR. PRESIDENTE (Abed) – Lo estamos escuchando senador.

SR. BONARRICO (MASFE) – Señor presidente, me sumo al agradecimiento del esfuerzo por el trabajo para lograr ayudar en todo lo que podamos a esta –para mí- “maldición”, que está destruyendo a miles y miles de personas y aún en nuestra Provincia.

Seguro que como presidente del partido MASFE y como presidente de mi bloque, voy a adherir al pedido del señor Gobernador.

Mi líder político me enseñó que: “mi izquierda, no sepa lo que hace la derecha”, y por más de 45 años, hemos venido como pastor, como iglesia, colaborando con los más necesitados de nuestros propios recursos, de los recursos que nosotros hacemos; así que, no es difícil para nada para este senador, ceder el porcentaje que el Gobernador decía de lo que percibimos por ser senador. Pero además, de eso el señor Gobernador Suárez lo decía.

Además de eso, señor presidente, hablaba el senador de PROTECTORA, muy bien, de colaborar, poner ideas y ayudar a esta casa que es Mendoza.

Por eso, sabiendo que estamos viviendo algo que en nuestra vida, por lo menos yo 65 años de vida no lo hemos vivido, humildemente, quisiera y con el único fin de colaborar, dar un mensaje a través suyo, señor presidente, al señor Gobernador de la provincia de Mendoza, hay muchos mendocinos, muchos mendocinos y con ellos yo hablo, permanente, qué están pasando; sufriendo hambre; desolación; a tal punto que se puede llegar a situaciones en el gobierno por falta de equipamiento, tener que elegir; ya estamos escuchando en algunos países que se elige en darle vida a un joven y sacrificar a uno más grande, o que tiene poca vida, o nada útil, al menos que sea a través de la experiencia, que tiene un valor incalculable.

Propongo a través de esto, al señor Gobernador, que pueda cortar, así como nosotros con gusto y alegría lo estamos haciendo, pueda cortar esos 200 millones de pesos que se están dando en subsidios, sí, se están dando en subsidios a ciertos grupos de personas que lo están usando para la estética; lo están usando para reformación del cuerpo; lo están usando y cada uno puede elegir lo que quiere, pero es un dinero que el gobierno tiene que manejar para mí, de una manera, en cosas primordiales, lo están usando para cambiar el sexo, que aquellos que tenemos fe en Dios, lo entrego Dios, o la naturaleza, o que cada uno piense quién es el que le ha entregado el sexo que tiene. Hay 200 millones de pesos que se están gastando con la hormonización como también el cambio -como dije- de la figura sexual.

Yo quiero decirle, señor presidente, que por favor le haga llegar al señor Gobernador esta inquietud.

Invertir dinero, bastante dinero en la estética y la figura, para el gusto de alguien que quiere cambiarse el sexo está bien, cuando seamos Suiza antes de esta pandemia, o cuando seamos una Provincia que no tengamos ni una sola persona que se muera de hambre, hay miles que se están muriendo de hambre, el 60 por ciento de los mendocinos están fuera del ciclo organizado de trabajo, de empleo, gente que vive al día; y que hoy, por ejemplo, yo no me he enterado que haya un número de teléfono donde llamar, para que le lleven comida a su casa, nosotros estamos repartiendo alimentos por las casas, y tenemos grandes problemas porque necesitamos conseguir un pase para que nos permita a la gente llevarle comida a otro, que si no lo mata el CoVid-19, lo va a matar el hambre.

Señor presidente, queremos colaborar con el señor Gobernador, para que juntos trabajemos y que esos 200...

-Ante problemas de conexión, dice el

SR. PRESIDENTE (Abed) – Senador, tiene problemas de conexión en su casa, y se escuchaba mal.

Pero vuelvo a repetir, vamos al tema específico, tratemos los temas específicos, lo entendemos, yo me comprometo que vamos a tener nuevamente esto, y por favor, hagamos los temas específicos sobre el horario, sé que tenemos mucho para aportar de los senadores, pero les pido por favor, seamos escuetos en nuestra palabra, cada uno de los presidente de bloque va a tener el uso de la palabra, y luego vamos a tomar cada uno de sus proyectos, y poder llevarlo a los lugares que correspondan.

SR. BONARRICO (MASFE) – Todavía no termino señor, si usted me respeta...

SR. PRESIDENTE (Abed) – Yo lo respeto, no tenía buena conexión, por eso aproveché señor.

SR. BONARRICO (MASFE) – Yo respeto que usted es el Presidente, pero si usted toma los minutos que cada uno tomamos, creo que sería más justo, no sé si le molesta lo que digo a alguien, pero como ustedes saben, a mí me eligieron el 20 por ciento de la gente, y soy la voz de ellos, por lo tanto, como todo senador tengo..., y presidente de un bloque de un partido organizado tengo el derecho de hablar. Entonces, solamente eso señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Debido a su conexión, lo interrumpí, porque le pedí a todos los senadores que desconectáramos todo lo que tuviéramos en la casa para tener buena conexión, nada más. No interrumpo nunca la palabra, simplemente era una apreciación.

Tiene la palabra el señor senador Ilardo. Me la pediste por segunda vez, si tenés alguna apreciación.

SR. ILARDO (FDT-PJ) - ¿Se escucha presidente?

SR. PRESIDENTE (Abed) – Sí, tenés el micrófono abierto Lucas.

SR. ILARDO (FT-PJ) – Señor presidente, simplemente es para ayudarlo, esta es una primera sesión online; en Labor Parlamentaria se decidió tratar solamente este expediente, para poner a prueba el sistema, yo estimo y confié en que usted hará todas las gestiones necesarias para que los distintos senadores podamos aportar las diferentes ideas.

Mire, Presidente, hay mucha ansiedad porque hay muchos senadores, todos tenemos cosas para aportar, ideas para aportar.

En la reunión ayer de bloque, la senadora Vicencio puso a disposición del bloque, lo hemos firmado todo el bloque y ha sido presentado en el día de hoy, un proyecto para el pase a planta inmediata de todos los enfermeros que están en una situación precaria, hoy son los héroes de nuestra Provincia, de nuestro país, y necesitan una respuesta a su situación laboral, así como eso hay muchas ideas, y es por eso que creo que todos los senadores están con esa ansiedad de aportar, por eso confié en usted, presidente, en poder llevar a cabo esta Mesa, en decidir en las próximas sesiones qué temas se pueden ir tratando y avanzando, para que podamos ir aportando desde la Legislatura, y entiendo también el planteo suyo de tratar de ser escueto.

Por eso simplemente era esta aclaración, de que tal vez esta primera sesiones, explicarle al resto de los senadores que por esa razón, para una prueba, se decidió que fuera este proyecto y el decreto de los sueldos que adherimos del Poder Ejecutivo,

pero hay mucha ansiedad de los senadores por parte de aportar soluciones y ayudar en esta crisis.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Alin.

SR. ALIN (PS) – Señor presidente, solamente tres casos muy puntuales.

El primero, agradecer al Secretario Administrativo, a Pablo, y al Legislativo, al David también, porque la verdad que han hecho un esfuerzo muy grande para que podamos hacer historia con esta videoconferencia que es inédita.

Lo segundo, es agradecerle a todos los senadores y senadoras, porque también estamos haciendo historia, estamos practicando la empatía, estamos cediendo parte, estamos cediendo el sueldo y creo que esto es un gran mensaje para la comunidad, felicitaciones desde el Bloque Socialista, para todos los senadores y senadoras, me parece un hecho y muy importante, y que va a quedar en los libros de la historia.

Y también agradecerle a usted, señor presidente, por permitirnos este tipo de tecnología que nos estemos comunicando. Para mí no es novedoso su gesto, porque hace unos años atrás, lo pudimos hacer con personas con discapacidad, y usted fue el primero en instalar este tipo, desde su municipio para tener un vínculo con las personas con discapacidad.

Y lo último, es pedirle y que de alguna manera abracemos a todo esto, cuando hay estos episodios, que son graves o muy graves que está viviendo la humanidad, nacen los héroes, los héroes anónimos, en este caso estamos abrazando a los enfermeros, a los médicos, a las personas que están haciendo algún tipo de servicio para que por lo menos podamos vivir o transcurrir este tiempo de la historia, con algunas ciertas comodidades.

Le agradezco a Pablo, porque dejó dos inquietudes. La primera es que, me dijo él, que había una resolución, que sería muy bueno, que la Provincia pudiera hacer una especie de memorándum a los bancos, por el tema de la desinfección de los cajeros automáticos, porque si esto sigue la historia, quizás nos relajemos, pero después de esto que es terrible, podemos retroceder varios casilleros, con respecto que si no hay una buena desinfección en este tipo de elementos que van a ser tan necesario para el mantenimiento de las familias, y como bien decían algunos senadores, las familias más vulnerables.

Y lo segundo, le comentaba a Pablo que también me lo respondió, pero también sería muy bueno que desde el Ejecutivo lo pudieran instrumentar, es la mejor manera de felicitar, de nuevo, a todos los enfermeros y médicos, pero a los agentes sanitarios de darle el abono gratuito, hasta los primeros días de abril, para facilitarle

el traslado a sus trabajos, y que no le implique costear desde sus bolsillos ese tipo de gasto, con gestos concretos.

Y lo último, es el tema de los comedores, que también es preocupante, y sería muy bueno que tuviésemos una especie de registro de algunos comedores que están haciendo una función enorme, en nuestra comunidad y a toda la comunidad.

Así que bueno, eso era lo que como Bloque Socialista era lo que quería plantear.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador. Vuelvo a repetir, vamos a tener esta labor entre todos y lo vamos a trabajar en los próximos días, me quedan tres presidentes de bloques y seguiremos con la sesión.

Tiene la palabra el señor senador Galdeano.

SR. GALDEANO (PI) – Señor presidente, buenos días a todos los senadores, siguiendo la misma línea de los senadores que me antecedieron en la palabra, el senador Ilardo y Romano, yo creo que es prescindible formar un Comité de Emergencia de Información, para que podamos desde los distintos bloques poder aportar distintas ideas, es decir, estaba escuchando a los senadores, con distintas inquietudes, pero yo creería que lo más conveniente sería ordenar en el aspecto de que todos manejáramos una sola información y que todos nos hiciéramos parte de este gran problema que nos está atacando, que es ajeno a todo y que de alguna manera estamos recién conociendo. Entonces para poder aportar y decirle, desde ya, que está el personal de mi bloque a disposición del Gobernador.

Nada más.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Mancinelli.

SR. MANCINELLI (LDS) – Señor presidente, muy sintético, así podemos pasar al próximo tema.

Para apoyar su propuesta de trabajo, de ir canalizando y de ir haciendo factibles las reuniones, tanto en Labor Parlamentaria o con los presidentes de bloque, para ir canalizando la inquietud de los distintos senadores y senadoras, que también quería poner en valor esta actitud, de prácticamente, todo el arco político, toda la dirigencia política, tanto a nivel nacional como a nivel provincial, de trabajar en conjunto para poder ponerle un freno a esta Pandemia.

Y también mencionar que lo hacemos hoy, un 24 de marzo, que no es una fecha menor, es una fecha muy cara a la historia de los argentinos y que creo que este tipo de actitudes -como decía- de todo el arco político, demuestran un nivel de madurez y de consolidación de nuestro sistema democrático que quería destacar.

Así es que, también plantear que tanto el Gobierno Nacional como el Gobierno Provincial, vienen dando señales importantes no solamente de medidas concretas para frenar esta Pandemia, sino también medidas concretas para tratar de revertir de la mejor manera posible, entendiendo que esto va a ocasionar un freno tremendo a la economía y va a generar situaciones muy terribles en nuestra población; pero, que se vienen tratando de atender medidas para llegar, sobre todo, a los sectores más vulnerables y poderles garantizar cuestiones básicas que como Estado, tanto Nacional, Provincial y Municipal, tenemos que garantizar.

Así es que, señor presidente, para apoyar su propuesta de trabajo y fundamentalmente poder así canalizar todas las inquietudes, todos los aportes y todas las propuestas de los senadores y senadoras que seguramente serán bienvenidos por el Gobierno Provincial en este caso.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Priore.

SR. PRIORE (PRO) – Señor presidente, desde el bloque PRO, vamos a acompañar la resolución y confiamos en que usted va a canalizar las inquietudes de los senadores y va a articular de manera que todos podamos colaborar con esta situación que se está viviendo en nuestra Provincia; y aceptando, desde ya, todas las decisiones que ha tomado el Gobernador que creo que van por el bien común y creo que en eso estamos de acuerdo todos los senadores.

Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Respecto a la Resolución de Presidencia número 93, algunos senadores me lo estaban pidiendo y ya la tenía como aprobada.

En consideración del Cuerpo la ratificación de la Resolución de Presidencia número 93.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa. (Ver Apéndice N° 1).

III MOCION

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tratamiento del proyecto de Resolución.

Tiene la palabra el señor senador Jaliff.

SR. JALIFF (UCR) – Señor presidente, voy a solicitar el estado parlamentario y el posterior tratamiento sobre tablas de un proyecto de resolución in voce, cuya autoría es de todos los presidentes de los bloques.

Se trata de la adhesión, de acuerdo a lo solicitado en el artículo 4º, del Decreto del Poder Ejecutivo Provincial, 434, que se refiere al tope salarial de cincuenta mil pesos.

Estando el proyecto de resolución in voce en Secretaría, yo le solicitaría, señor presidente, que una vez que se apruebe el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas sea leído por Secretaría; en eso, aclaro, en el artículo primero, se hace la adhesión y en el artículo segundo, se autoriza al Presidente de la Cámara a hacer todos los actos útiles, a fin de implementar lo que nosotros estamos aprobando, que es la adhesión al artículo 4º, que para recordarles, invita a la Legislatura a tomar la misma medida respecto a los legisladores y autoridades superiores de este Cuerpo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Ilardo.

SR. ILARDO (FT-PJ) – ¡Después que se vote, presidente!

SR. PRESIDENTE (Abed) – En consideración la toma de estado parlamentario y tratamiento sobre tablas del proyecto de resolución in voce, realizado por el senador Jaliff.

-Se vota y dice el

SR. PRESIDENTE (Abed) – Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Ilardo.

Iba a poner en consideración el tratamiento en general y en particular.

¿No sé si quiere tomar la palabra ahora?

SR. ILARDO (FT-PJ) - ¡Póngalo, señor presidente!

SR. PRESIDENTE (Abed-) – En consideración en general y en particular.

Tienen la palabra los señores senadores.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el señor senador Ilardo.

SR. ILARDO (FT-PJ) – Señor presidente, simplemente, por supuesto, que desde todos los bloques y todos los legisladores, hemos decidido adherir y acompañar este esfuerzo. Me ha manifestado preocupaciones el resto de mi bloque, que se las traslado, porque parece que a todos nos inquieta, que es que todos somos parte o venimos de algún departamento, de algún distrito, y, por supuesto, que hay necesidades en todos esos departamentos. Recién tuve una comunicación con el senador Barcudi, que me solicitó la posibilidad de que usted, presidente, hablando con el Gobernador den las garantías de que estos recursos sean trasladados a los distintos departamentos, es decir, que se haga un esfuerzo de la federalización de todos los recursos, en el caso de San Rafael, en el Hospital Schestakow; o en el caso de los nosocomios del Este o del Valle de Uco.

Creo que es importante, para todos tener la tranquilidad de que estos recursos sean distribuidos en los diferentes departamentos de la provincia de Mendoza, y que usted siendo una persona del interior, también de las garantías de hacer las gestiones para que estos recursos sean generalizados.

Y para no abundar en el uso de la palabra, también aprovechar, porque, seguramente, en un ratito se va a dar por finalizada la sesión; por ahí no es el momento, pero sí son, solamente, unos segundos; que es un homenaje en este 24 de marzo a los 30 mil compañeras y compañeros desaparecidos.

Hoy, no vamos a poder hacer la marcha, y como nos gusta recordarlos, y seguir exigiendo Memoria, Verdad y Justicia, pero sí, desde aquí lo estamos haciendo, y rindiendo honor, trabajando en un momento de crisis, pero nunca olvidarnos que hay muchas personas todavía esperando justicia, y siempre tener la memoria activa de saber que hay muchas personas que dieron la vida para que hoy estemos en democracia y estemos pudiendo hacer esta sesión, y trabajando aunque sea desde nuestras casas, pero siempre trabajando por nuestro país y nuestra Provincia.

Así que, un reconocimiento de nuestro bloque, el bloque del Partido Justicialista - Frente de Todos a los 30 mil compañeros; a las Madres y Abuelas y a los Organismos de Derechos Humanos, que tanto han luchado para que hoy podamos estar nosotros acá, haciendo política y libertad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador.

Tiene la palabra el señor senador Mancinelli.

SR. MANCINELLI (LDS) – Señor presidente, es para acompañar la propuesta del Gobernador Rodolfo Suárez, desde Libres del Sur entendemos que es muy importante esta medida por dos motivos.

Uno porque se necesitan recursos, la mayor cantidad de recursos para poder tratar de enfrentar esta pandemia. Y la otra, porque es un acto de justicia; es un acto de justicia para con la sociedad que van a ver disminuido notablemente sus ingresos, la gran mayoría de la sociedad; por lo tanto; la dirigencia política no puede ser ajena - digamos-, a esta situación, y tenemos que estar en sintonía y con la empatía suficiente, con los ciudadanos; por lo tanto; creo que es muy acertada la propuesta del Gobernador, y nosotros la acompañamos con gusto, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador.

Por Secretaría se van a dar lectura a los dos artículos.

Perdón, senador Diumenjo, no me suena la chicharra, tengo que mirar toda la pantalla. Le pido disculpas.

Tiene la palabra el señor senador Diumenjo.

SR. DIUMENJO (UCR) – Señor presidente, gracias.

En primer lugar y muy pocos segundos, quiero agradecer a todo...

Eh, presidente, tengo entendido que los que cerramos somos del bloque oficialista la mayoría. No sé si alguien más, algún otro presidente va a hacer uso de la palabra, para después cerrar el debate como corresponde, presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Nadie me ha pedido la palabra.

Sí, Romano.

Senador Romano, le da la palabra el senador Diumenjo.

Tiene la palabra el señor senador Romano.

SR. ROMANO (PFP) – Señor presidente, gracias. Muchas gracias, senador Diumenjo.

Y esto tiene que ver con lo que estábamos hablando recién. Aprovechando que el senador Jaliff, imponía este in voce, del cual somos parte, hay cosas que me gustaría que vayamos ya definiendo y haciendo, quizás, lo pongo a consideración del Cuerpo.

Me gustaría hacer un in voce, relacionado, por ejemplo ayer nosotros estábamos viendo en los canales de aire, y sale una publicidad del Departamento General de Irrigación hablando del nivel de los ríos. Yo creo que ese dinero que es muchísimo, que hace dos años que vengo siguiendo la publicidad oficial, debería estar destinado solo y exclusivamente a la lucha contra el Coronavirus.

Así es que, yo no lo voy a hacer a través de un in voce, presidente, lo voy a dejar a su criterio y que lo traslade al Poder Ejecutivo y a la Mesa centralizada que maneja la publicidad oficial: Saravia, Aballay, a todos esos chicos, que por favor suspendan todo lo que no tenga que ver, en publicidad oficial, con el Coronavirus, porque estamos desperdiciando un dinero precioso, presidente. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Abed) – No hay nadie más que me pida la palabra, solamente el señor senador Diumenjo.

SR. DIUMENJO (UCR) – Señor presidente, gracias.

Como recién lo decía, quiero agradecer a las senadoras y senadores de mi bloque, que realmente desde el anonimato cada uno está trabajando en su departamento, cada uno está teniendo acciones concretas, y no quería dejar pasar esta oportunidad para decir, que a veces no hace falta una publicación para saber qué es lo que está haciendo cada uno de nuestros legisladores.

En segundo lugar, vamos a adherir totalmente a este Decreto del señor Gobernador; me parece que en momentos tan difíciles, tan complejos, que todo el arco político acompañe, habla que cuando estamos en situaciones extremas, es cuando la clase política tiene que dar estos mensajes. Tenemos que ser empáticos, tenemos que ser más comprometidos que nunca. Y quiero dejar un mensaje para el futuro, ojalá que cuando salgamos de esta crisis, ¡que vamos a salir!, también estemos a la altura de las circunstancias porque ya el mundo, la Argentina, y el país, y Mendoza, no vamos a ser los mismos.

Entonces, me parece presidente, que vamos a tener que ponernos a trabajar fuertemente, dejando de lado los intereses partidarios, como lo que estamos haciendo ahora, y sabiendo que vamos a pasar por momentos muy complejos.

Y recordando esta fecha de hoy, y honrando a los que ya no están, también quiero hacerle un homenaje por los que lucharon hace más de treinta años, pero reivindicar por los que no están: a los enfermeros; a los médicos; a todo el personal

sanitario; a todo el Cuerpo de seguridad de la Provincia; a los que están en el servicio público de transporte; y a los anónimos que no son del Estado, pero que están frente de una caja de un supermercado, de una farmacia, y a todos los servidores públicos.

Muchas gracias, presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Muchas gracias a usted senador, y me atrevo a decir a todos los empleados municipales.

Por Secretaría, se va a dar lectura a los dos artículos.

SR. SECRETARIO (Saez) (leyendo):

Proyecto de Resolución.

Artículo 1° : Aceptando la indicación dispuesta en el artículo 4° del decreto del Poder Ejecutivo, número 434 de fecha 22-03-2020, y en consecuencia adherir a las disposiciones pertinentes, establecidas en el mismo.

Artículo 2 °: Facultar a la Presidencia de esta Honorable Cámara, a realizar los actos útiles que resulten necesarios a los fines de la implementación de la adhesión determinada en el artículo precedente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Habiéndose aprobado en general y en particular, se dará cumplimiento y se comunicará. **(Ver Apéndice N° 2)**.

Tratamiento del Proyecto de Declaración.

Tiene la palabra el señor senador Jaliff.

SR. JALIFF (UCR) – Señor presidente, gracias.

Antes de hablar de este tema quiero remarcar, para que quede constancia, que en legal forma ha sido aprobada la ratificación y la adhesión pedida por el artículo 4 del Decreto 434.

IV MOCION

SR. PRESIDENTE (Abed) – Continúa en el uso de palabra el senador Jaliff.

SR. JALIFF (UCR) – En esta oportunidad voy a pedir el tratamiento sobre tablas; primero el estado parlamentario y el tratamiento sobre tablas de un proyecto de declaración in voce, cuya autoría es de distintos bloques que componen la Cámara.

La misma, esta declaración, está motivada en la situación imperante y en la declaración por parte de la Organización Mundial de la Salud, la clasificación de Pandemia al Coronavirus o, el nombre científico, COVID-19.

En el mismo proyecto de declaración, en el artículo uno, se apoyan todas las medidas y gestiones realizadas por el Presidente de la Nación, el Gobernador de la Provincia y cada uno de los Intendentes municipales.

En el artículo dos, nos ponemos a disposición, en el ámbito de nuestra competencia, del Poder Ejecutivo Provincial, para las medidas que necesita su intervención, la intervención de la Cámara, pero también se extiende a cualquier otra situación que entienda, el Poder Ejecutivo, deba participar; estaría implícito lo solicitado por distintos legisladores, de hacer una mesa o de tener información directa del Poder Ejecutivo.

El inciso c), habla del reconocimiento de la tarea de los profesionales, de los trabajadores y trabajadoras de la salud, por la gran labor que están realizando.

En el segundo, este reconocimiento se extiende al personal de las Fuerzas de Seguridad y a todos los agentes de la administración pública que participan de las distintas medidas.

En el inciso e), exhortamos a la población de Mendoza al cumplimiento de las normativas establecidas tanto desde el Gobierno Nacional como Provincial con respecto al aislamiento.

Y en el último punto, solicitarle a usted, señor presidente, la apertura de un registro de voluntarios, para poder ayudar y/o coadyuvar en las tareas que necesita realizar el Poder Ejecutivo.

Por eso, señor presidente, le solicito, entonces, el estado parlamentario, el tratamiento sobre tablas y la posterior aprobación de este proyecto de declaración. Muchas gracias.

Y antes de finalizar mis palabras quiero, también, adherir a esta fecha simbólica; estamos trabajando en democracia este 24 de marzo. Creo que es un símbolo.

Ustedes saben que yo siempre fui partidario que el 24 de marzo no tenía que ser feriado; el feriado tendría que haber sido el 30 de octubre, cuando volvió la democracia a la Argentina, pero es un tema que ya quedó establecido así y entiendo que esta fecha se hace por la Memoria. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador Jaliff.

Tiene la palabra el señor senador Jiménez.

SR. JIMÉNEZ (FIT) – Señor presidente, con los fundamentos que expresé anteriormente, voy a acompañar, en general, el proyecto de declaración y sus distintos incisos del artículo uno; salvo el inciso a), que tiene un avance bastante amplio en relación de apoyo irrestricto porque hay algunas medidas particulares sobre la que tengo alguna opinión crítica, como por ejemplo, que no hayan test en la provincia de Mendoza y el artículo d), porque siendo parte de la Comisión de Derechos y Garantías, estoy ingresando además denuncias que me están llegando de distintos ciudadanos, y no quiero quedar comprometido en ese artículo.

El resto de los artículos, b), c), e) y f) los voy a acompañar positivamente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Se toma nota por Secretaría, lo antes expuesto.

Tiene la palabra el senador Ernesto Mancinelli.

SR. MANCINELLI (LDS) – Gracias, señor presidente, para acompañar en su conjunto el proyecto de declaración.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias, senador Mancinelli.

Me atrevería desde Presidencia a pedirle al senador Jaliff si en sus palabras puede incluir a todos los docentes de la Provincia.

Tiene la palabra el senador Jaliff.

SR. JALIFF (UCR) – Por supuesto, lo que pasa que, particularmente, a los del sector de la salud pública, pero después extendemos ese reconocimiento a todos los agentes de la administración pública, donde están incluidos, por supuesto los docentes.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Le agradezco senador

SR. JALIFF (UCR) – Pero, si se quiere poner específicamente, hay otras personas que también están haciendo su labor que habría que reconocer, al englobar todos, en los agentes de la administración pública.

SR. PRESIDENTE (Abed) – A todos, exactamente.

Gracias, senador.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Tiene la palabra el senador Priore.

SR. PRIORE (PRO) – Gracias, señor presidente.

Vamos a acompañar la resolución, y con respecto a los test de detección del Coronavirus, tengo entendido que la Provincia necesita hacer una compra de una cantidad importante, y para eso no basta solo la Provincia, sino hay que hacerlo, por la cantidad, con otra jurisdicciones, lo cual está trabajando en ese sentido, por lo que escuché ayer en una entrevista que le hicieron en los medios. Y acompañamos la resolución en todo.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador.

Tiene la palabra el senador Bonarrico.

SR. BONARRICO (MASFE) – Señor presidente, para adherir totalmente a lo solicitado por el senador Jaliff, hoy más que nunca valoramos la invaluable labor de toda esa gente que él menciona.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias a usted.

Tiene la palabra el senador Galdeano.

SR. GALDEANO (PI) – Señor presidente, es para adherir al proyecto de declaración y para despedirme y aprovechar para homenajear a los treinta mil desaparecidos en un día tan especial, en donde ellos fueron los pioneros, para que hoy pudiéramos estar en democracia y dejaron la vida.

Y también, adherir y felicitar a todo el personal que está en la primer trinchera, al personal de salud, de seguridad y a aquellos que tienen que atender supermercados, farmacias, y la verdad que, mi respeto y un gran saludo.

Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Muchas gracias.

Tiene la palabra el senador Alin.

SR. ALIN (PS) – Señor presidente, es para adherir a lo que había dicho el senador Jaliff, y también desde el bloque Socialista adherir, y la verdad que apoyar todo lo que el señor Gobernador necesite, para estos momentos tan difíciles.

Y también, adherir a lo que antes habían dicho los otros señores senadores, que es el tema de una fecha tan cara para todos los argentinos, como hoy día 24 de marzo, que es la verdad, la memoria y la justicia.

Muchísimas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias, senador.

Tiene la palabra el senador Jaliff.

SR. JALIFF (UCR) – Señor presidente, quería informarle que acabo de recibir un WhatsApp del Auditor General de la Oficina de Ética Pública, solicitando que les exprese a todos los señores senadores que esa Auditoría ha decidido adherir al decreto 434. Lo hago en estos términos, porque como usted sabe está en el ámbito del Poder Legislativo esa oficina. Gracias.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador.

Habíamos quedado que eran los presidentes de bloque, me pide la palabra Barcudi.

SR. BARCUDI (FT-PJ) – Gracias, señor presidente, es muy cortito. Simplemente adherir al Homenaje a los trabajadores de la salud, en la parte que a uno le toca y haber estado en contacto mucho tiempo con ellos, no podía pasar la oportunidad de agradecerles el trabajo y la predisposición, que están poniendo muchos de ellos a la hora de enfrentar esta epidemia.

Nada más que eso, señor presidente, es adherir a ese Homenaje.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Gracias senador.

No tengo más pedidos.

Se pone en consideración la toma de estado parlamentario y su posterior tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración in voce realizado por el senador Jaliff.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Aprobado.

En consideración en general y en particular el proyecto de declaración in voce, con la observaciones antes mencionadas por el senador Jiménez.

Se va a votar.

-Resulta afirmativa.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Habiéndose aprobado en general y en particular se dará cumplimiento y se comunicará. **(Ver Apéndice N° 3).**

V LICENCIA

SR. PRESIDENTE (Abed) – Por Secretaría se procederá a leer licencias.

SR. SECRETARIO (Saez) (leyendo):

Licencia del senador Abraham.

SR. PRESIDENTE (Abed) – Se va a votar si se concede con goce de dieta.

-Se vota y aprueba.

VI INDICACION

SR. PRESIDENTE (Abed) – Si no hay más temas por tratar se dará por terminada esta sesión maravillosa, agradeciéndole a cada uno de ustedes por toda la paciencia y el empeño que le han puesto, creo que esto es único en nuestro país, y hoy lo hemos realizado como verdaderamente es, estar a la altura de las circunstancias.

Así es que, muchísimas gracias senadores, es mi compromiso estar al lado de cada uno de ustedes, para poder reflejar cada una de sus dudas, y lo haremos en posterior. Me estaré comunicando con ustedes por teléfono, para poder nuevamente iniciar este mismo tipo de trabajo.

Así es que, muchas gracias a todos, que tengan muy buenos días y buena semana.

-Así se hace.

-Es la hora 10.59.

CARREÑO LESPINARD
MARIA GUADALUPE
Jefa Cuerpo Taquígrafos

WALTER ANDRES CALVO
Jefe
Diario de Sesiones - H. Senado

APENDICE
(Resoluciones de la H. Cámara)
Nº 1

RESOLUCIÓN Nº 766

Vista la moción de viva voz que dio origen al Expte. 74076, proyecto de resolución, de autorización de los Senadores presidentes de Bloques,

EL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E:

Artículo 1º- Ratificar la Resolución de Presidencia por Secretaría Legislativa Nº 93, de fecha 22 de marzo de 2020, por la que se establece el funcionamiento del Cuerpo usando plataformas de TICs adecuadas que permitan el desarrollo de las sesiones y convocando a sesión en línea para el día martes 24 de marzo del año 2020 a las 9.30 horas.

Art. 2º - Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte.

MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

Nº 2

RESOLUCION Nº 767

Vista la moción de viva voz que dio origen al Expte. 74077, proyecto de resolución, de autorización de los Senadores Presidentes de Bloques,

EL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

R E S U E L V E:

Artículo 1º- Aceptar la invitación dispuesta en el Art. 4º del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 434 de fecha 22 de marzo de 2020 y en consecuencia adherir a las disposiciones pertinentes establecidas en el mismo.

Art. 2º- Facultar a la Presidencia de esta H. Cámara a realizar los actos útiles que resulten necesarios a los fines de la implementación de la adhesión determinada en el artículo precedente.

Art. 3º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte.

MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores

Nº 3

RESOLUCION Nº 768

Vista la moción de viva voz que dio origen al Expte. 74083, proyecto de declaración, de autoría de los Senadores presidentes de Bloques,

EL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

D E C L A R A:

Artículo 1º- Que con motivo de la situación imperante y de la declaración de la Organización Mundial de la Salud (OSM) que clasifica los casos de Coronavirus- COVID19- como Pandemia, expresa:

a) Su apoyo irrestricto a las medidas y acciones tomadas por las máximas autoridades de los Gobiernos Nacional, Provincial y Municipal, tendientes a evitar la propagación, prevenir, mitigar y recuperarse de los efectos del Virus causantes de esta grave situación por la que atraviesa el mundo.-

b) Su voluntad de ponerse, en el ámbito de su competencia, a disposición del Poder Ejecutivo Provincial para las medidas que necesiten su intervención, en forma rápida y expedita y/o cualquier otra que estime pertinente y pueda ayudar en esta lucha.-

c) Su reconocimiento a la tareas que llevan a cabo los Profesionales y trabajadores/as, que tienen a cargo la atención de la Salud Pública en nuestra Provincia, en todos sus niveles, tanto del sector Estatal como Privado, por su capacidad, sacrificio, abnegación, solidaridad y por el riesgo que implican las mismas.-

d) Su reconocimiento a la labor del Personal de las Fuerzas de Seguridad y de todos los agentes de la Administración Pública Nacional, Provincial y Municipal que, en distintas ocupaciones, ayudan a la implementación de las medidas decididas por los órganos superiores.-

e) Su pedido y exhortación a los habitantes de la Provincia Mendoza, para el cumplimiento estricto de las normativas dictadas por la emergencia y que son en beneficio propio y de los demás.

f) La necesidad de solicitar al Presidente del H. Senado la apertura de un Registro de Voluntarios entre el personal y funcionarios de la Legislatura, para que se inscriban quienes quieran colaborar en las tareas que el Poder Ejecutivo considere pertinentes, salvo aquellos que estén en grupos de riesgo

Art. 2º- Comuníquese, regístrese e insértese en el Libro de Resoluciones del H. Senado.

DADA EN SESIÓN EN LÍNEA DEL H. SENADO, en Mendoza, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil veinte.

MARIO ENRIQUE ABED
Vicegobernador
Presidente del H. Senado

Proc. JORGE DAVID SAEZ
Secretario Legislativo
H. Cámara de Senadores